Jueves 13.04.23

8 AGRO



Experiencia. Cercado virtual para el ganado

Tecnología. En Navarra desarrollan un prometedor programa piloto para fomentar el silvopastoreo

SUR

a idea parece sacada de un libro de ciencia ficción de la década de los años ochenta, pero es ya prácticamente runa realidad. Se trata de la primera experiencia piloto para el ganado, que se está desarrollando en la localidad navarra de Ujué. La Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de esta comunidad ya está trabajando para que la iniciativa sea pronto una realidad.

El cercado virtual se trata de una nueva tecnología en Navarra que supone una alternativa a los vallados tradicionales o eléctricos y que, a través de la geolocalización del ganado, permite acotar una zona de pasto por medio de una aplicación de móvil. Este sistema garantiza que el ganado pueda permanecer en esa zona concreta v, al conocer la posición del rebaño, se consigue un mejor aprovechamiento de los pastos y una mayor autonomía en el manejo del ganado.

Hoy, la ganadería extensiva constituve una alternativa real para el aprovechamiento racional de los recursos forrajeros (pastos herbáceos y arbustivos) de las zonas no aptas para el cultivo, ya que es compatible con la conservación del medio natural v en muchas ocasiones necesaria para la biodiversidad. Por consiguiente, su desarrollo se acomoda a las preocupaciones de la sociedad, donde la sostenibilidad aparece como una de las cuestiones fundamentales.

Además, la ganadería extensiva contribuye al equilibrio de los agrosistemas v es un elemento clave en la prevención de incendios. Por tanto, el concepto de sostenibilidad es un enfoque básico para el futuro desarrollo de la investigación en los sistemas de explotación ganadera.

La aplicación de nuevas tecnologías en el manejo del ganado es quizás la medida más novedosa o innovadora incluida en el Plan Estratégico para la Ganadería Extensiva presentado al sector en febrero del 2022. Cabe recordar que esta medida se encuadra dentro de la medida de silvopastoreo, actualmente en fase de diseño e implementación en el próximo PDR y que consta de cuatro submedidas:

Esta idea supone una alternativa a los vallados tradicionales o eléctricos

Por un lado, están los trabajos forestales de desbroce. En estos momentos se están identificando aquellas superficies de pastos que son estratégicas de cara a una estrategia de prevención y lucha contra incendios.

Por otro destaca el mantenimiento del pasto, con la creación de una línea de ayudas para el mantenimiento a diente de las superficies desbrozadas.

En tercer lugar, destacan las nuevas tecnologías aplicadas al manejo del ganado: con los mencionados cercados virtuales que permiten un manejo adecuado del ganado.

Y, por último, está la formación, que está dirigida a los ganaderos con el objeto de conseguir un mantenimiento adecuado de esos pastos

El ámbito de aplicación de esta medida está previsto en 5.000 hectáreas repartidas por toda Navarra y con un presupuesto aproximado de 15 millones para el

Con una 'app' se puede acotar una zona de pasto a través de la geolocalización

periodo de programación 2021-2027, estimando su implantación en la campaña de solicitud PAC

Por otro lado, INTIA trabaja desde hace varios años en la aplicación de sistemas de gestión silvopastoral en ganadería extensiva en Navarra. Entre 2019-2022 se desarrolló el proyecto Open 2 Preserve en colaboración con la UPNA, en el que se testaron y demostraron prácticas de quemas prescritas con pastoreo dirigido con yeguas y vacuno para la gestión de espacios de montaña. IN-TIA prevé desarrollar también un proyecto piloto para demostrar la viabilidad de la utilización de vallados virtuales para el pastoreo dirigido con vacuno de carne en ambiente mediterráneo y que servirá para testar la medida de silvopastoreo incluida en el PDR.

Otro de los proyectos de experimentación de INTIA relacionado con el silvopastoreo en la reducción del riesgo de incendios es del manejo de ganado de la raza Jaca Navarra en la finca de Sabaiza del municipio de Ezprogui. En el marco del proyecto LIFE NAdapta, se analiza el potencial del manejo del ganado equino con esta raza autóctona en peligro de extinción sobre una extensión de 50 hectáreas

Nuevas normas sobre la limpieza de vehículos de transporte de animales

SUR

MÁLAGA. El Consejo de Ministros aprobó a finales de marzo un real decreto para actualizar la normativa relativa a los centros de limpieza y desinfección de vehículos para el transporte de animales. El propósito es adaptarla a la situación y a las necesidades del sector ganadero del momento.

En concreto, la nueva normativa modifica el contenido del Real Decreto 638/2019, que establece las condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de los vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos, productos para la alimentación de animales de producción y subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, v por el que se crea el Registro nacional de centros de limpieza y desinfección.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con esta iniciativa, permitirá a los centros que ya operan que puedan acogerse a excepciones para mantener su actividad mientras se adaptan a la nueva normativa. Todo ello, sin dejar de garantizar el cumplimiento de los estrictos requisitos marcados para evitar que el transporte, desde el punto de vista sanitario, sea un foco de riesgos para la cabaña ganadera.

La nueva normativa dará también respuesta a otra necesidad del sector, la de poder agilizar el proceso de desinfección con la utilización de vehículos auto desinfectantes que realicen esta tarea durante el trayecto. Estos vehículos han de estar equipados con un sistema que garantice la inactivación de los agentes patógenos.



Oveias comiendo, sur